

todo, la herencia cultural, reflejada principalmente en la capacidad de expresión. Ahora bien, parece claro que la condición primordial de cualquier progreso a este respecto está en una distribución social **resueltamente correctiva** de los medios y los esfuerzos educativos» («Aprender a ser», UNESCO-Alianza Editorial, Madrid, 1973, páginas 135-136). Sobre todo en un país como el nuestro, donde tales medios y esfuerzos se concentran en los barrios «bien» de las ciudades en detrimento de los barrios obreros.

Ahora bien, si todo lo anterior es cierto, la democratización de la educación, además de educación para más gente, será también más gente para la educación, es decir, más personal docente. Que, permitiendo rebajar drásticamente el índice alumnos/profesor, permita mantener a éste esa mayor atención hacia las aptitudes y las actitudes individuales de todos y cada uno de sus alumnos. Permita realizar de verdad la educación personalizada y la evaluación continuada que, sobre el papel, había previsto la Ley General de Educación.

Sólo esa reducción drástica de la relación numérica alumnos/profesor puede permitir que la relación humana profesor/alumnos empiece a ser algo distinto a lo que ha venido siendo hasta ahora con los tristes resultados conocidos. Esa relación que reviste actualmente —y volvemos a citar a los expertos de la UNESCO—, «el carácter de una relación de dominante a dominado y que debe ser reconsiderada desde su base». Reconsideración ineludible si queremos hacer frente de veras a uno de los fenómenos más preocupantes de nuestra época, que es el rechazo, por parte de un número abrumador de chicos, de la educación que intentamos impartir. Y no es la revuelta, la «contestación», con ser la forma más espectacular de ese rechazo, la más grave. Hay una forma más angustiosa y más cotidiana de rechazo que cada profesor palpa día tras día en sus clases sin acertar a ponerle remedio: esa pasividad, ese desinterés con que nuestros alumnos acogen nuestras explicaciones, nuestras propuestas de trabajo y hasta nuestras mordacidades cuando ya no sabemos cómo estimularles la curiosidad.

Seguramente esos muchachos de Barcelona cuyo escrito inspira este comentario estarán de acuerdo con nosotros y con la UNESCO en que el enseñante debe tener cada

vez menos como única tarea el impartir conocimientos y cada vez más debe desarrollar, al lado de sus tareas docentes tradicionales, las de animador de grupo, las de interlocutor que ayuda a buscar en común verdades no prefabricadas. Pero si esto es así, habrá que reconocer que lo importante no es conseguir más exámenes, sino más profesores. Y más profesores que, examinando menos, sean capaces de crear con un grupo reducido de chicos ese clima de comprensión mutua y de entusiasmo por el saber y por él descubrir nuevos saberes que es la condición indispensable para que la enseñanza encuentre de una vez su nuevo camino.

Decimos reducción drástica del número de alumnos por cada profesor y en cada clase, porque no se trata de rebajar tímidamente el número máximo de alumnos ahora permitido por la ley, sino de reducirlo a la mitad. Si se quieren obtener clases donde de veras se apliquen métodos pedagógicos creadores y activos, incluso el número máximo de alumnos recomendado por la UNESCO —28/1— es excesivo, aunque esa cifra, contemplada desde la práctica docente española cotidiana, nos parezca el paraíso educativo.

Ya hemos dicho que la evaluación continuada podría haber sido un primer paso en ese nuevo camino, en la sustitución de los procedimientos burocráticos de calificación y de selección por criterios más humanos y más personalizados. Ciertamente, lo que debemos seguir poniendo en cuestión no son los procedimientos y los criterios, sino la legitimidad misma de la selección. Pero, mientras ésta siga siendo una realidad insoslayable, la evaluación continuada de la que hablaba la Ley General de Educación podría haber supuesto un avance importante. A condición, naturalmente, de que no hubiera sido únicamente una manera nueva de designar la vieja tradición de las calificaciones y los exámenes finales.

Para que la evaluación continuada hubiera podido llevarse a efecto tenían que haberse dado al menos dos cambios sustanciales en el sistema educativo. Un cambio en la propia mentalidad y en las concepciones pedagógicas de muchos enseñantes. Lo cual requeriría tiempo y a su vez exigía como condición previa otro cambio, éste inmediato y a cargo de la Administración: esa drástica reducción del número de alumnos por cada profesor y en cada clase, abso-

lutamente indispensable, decíamos, para poder impartir una enseñanza personalizada, de la cual la evaluación continua no sería más que la consecuencia y la culminación.

Ninguno de esos cambios se ha producido. Y el segundo, previo al otro y fundamento de él, ni siquiera fue contemplado sobre el papel por la Ley General de Educación. Por razones financieras, naturalmente. Pues hubiera exigido un considerable aumento del número de enseñantes y, por tanto, de los recursos económicos del Ministerio de Educación.

Si quisiéramos ser consecuentes, pues, no podríamos recomendar únicamente a los alumnos de esos doce Institutos de Barcelona que en vez de **más exámenes reclamen más profesores**. Tendríamos que decirles que a la vez reclamen **más recursos financieros** para la educación. O, lo que es igual, pero más concreto, un porcentaje mayor de los presupuestos generales del Estado para Educación y Ciencia. Pues estamos dedicando aún el 15 por 100 del presupuesto nacional cuando muchos países, hace bastantes años, dedican el 20, el 25 y en algunos casos más del 30 por 100.

Podríamos continuar argumentando a favor del «slogan» **Exámenes, no; profesores, sí**. Podríamos ver, por ejemplo, que la enérgica reducción del número de alumnos por clase y profesor que proponemos traería consigo un sustancial aumento de puestos de trabajo en la enseñanza que acabaría con el paro y el subempleo de licenciados y con ello haría menos justificables aún, al menos en las Facultades de Letras y de Ciencias, las medidas de selectividad.

Pero baste por hoy. No perseguíamos más que esbozar un panorama de lo que la enseñanza podría ser si todos, alumnos, profesores y padres, nos convencemos de que no debe seguir siendo lo que es: un mercado de títulos y una fábrica de frustraciones. No sabemos si este panorama resultará lo bastante sugestivo como para desviar a nuestros alumnos de unas peticiones que ellos deben sentir como acuciantes, pero que en realidad hacen el juego de quienes prefieren organizar exámenes y pruebas selectivas antes que una enseñanza humana y moderna. Simplemente porque un tribunal que actúa durante unas semanas cada año resulta más barato que un profesor que conviva durante muchas semanas, muchos años. ■ **JOSE MANUEL TORRE ARCA**.

